



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
DEL DÍA 05 DE MAYO DEL 2022

Siendo las diez horas del día 05 de mayo del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Presidente (e), Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

**EL SECRETARIO GENERAL:**

- 
- 
1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
  2. Manifiesta que con Oficio N° 252-2021-2021-UNJ/VPACAD, de fecha 29 de abril del 2021, el Vicepresidente Académica comunica que la Egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias – Chinchay Quispe, Dannys Stefani; ha cumplido con los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, de acuerdo al artículo 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén.
  3. Manifiesta que con Oficio N° 254-2021-2021-UNJ/VPACAD, de fecha 03 de mayo del 2021, el Vicepresidente Académica comunica que el bachiller de la Carrera Profesional de Tecnología Médica – La Torre Contreras, Deysi Tatiana, ha cumplido con los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller, de acuerdo al artículo 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén.
  4. Que con Oficio Múltiple N° 038-2022-OGC-UNJ/I, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite a los miembros de la Comisión Organizadora el Informe de Seguimiento correspondiente al I Cuatrimestre del año 2022, para su aprobación.


ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:



**ACUERDO:** Conferir, a Nombre de la Nación, EL BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; a la Egresada Chinchay Quispe, Dannys Stefani.

**ACUERDO:** Conferir, a Nombre de la Nación, EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA; a la Bachiller La Torre Contreras, Deysi Tatiana.



**ACUERDO:** Autorizar a la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Jaén, emitir el diploma correspondiente y remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU para su registro respectivo.

**ACUERDO:** APROBAR el Informe de Seguimiento correspondiente al I Cuatrimestre del año 2022 y autoriza al Presidente de la Comisión Organizadora dicho informe a las autoridades competentes.

ORDEN DEL DÍA

- El Presidente (e) propone que a través de un acto administrativo se disponga el retorno de los docentes de la UNJ, para su desempeño laboral presencial a partir del 9 de mayo de 2022, con la finalidad que participen en las actividades de acreditación de las carreras profesionales, tutoría, gestión de la calidad, modelo educativo y actividades propias consideradas en su respectiva carga horaria, a fin de contribuir en el proceso de Institucionalización de la Universidad Nacional Jaén.
- El Presidente (e) propone encargar al Director General de Administración establecer el servicio de movilidad local para los estudiantes de la UNJ, determinando el horario y la frecuencia de los buses para el desplazamiento, bajo responsabilidad administrativa.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACUERDOS DE ORDEN DEL DÍA

- Se sometió a votación las propuestas del Presidente (e) y los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Disponer el retorno de los docentes de la UNJ, para su desempeño laboral presencial a partir del 9 de mayo de 2022, con la finalidad que participen en las actividades de acreditación de las carreras profesionales, tutoría, gestión de la calidad, modelo educativo y actividades propias consideradas en su respectiva carga horaria, a fin de contribuir en el proceso de Institucionalización de la Universidad Nacional Jaén.

**ACUERDO:** Establecer que las evaluaciones correspondientes a la primera unidad del semestre académico 2022-I se desarrollarán en los ambientes del campus de la Universidad Nacional de Jaén, en concordancia con el horario establecido y la carga horaria aprobada mediante Resolución N° 141-2022-CO-UNJ de fecha 13 de abril de 2022.

**ACUERDO:** Disponer que a partir de la segunda unidad del semestre académico 2022-I, las horas teóricas se desarrollarán bajo la modalidad virtual y las horas prácticas, referente a actividades de campo, visitas de plantas industriales, prácticas de laboratorios, talleres y otros, se desarrollarán bajo la modalidad presencial, conforme a la carga horaria lectiva y no lectiva.

**ACUERDO:** Disponer que los docentes de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 9 de mayo de 2022, cumplan con lo establecido en el Reglamento General de Asistencia y Permanencia del Docente de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 149-2022-CO-UNJ de fecha 20 de abril de 2022.

**ACUERDO:** Encargar al Director de General de Administración establecer el servicio de movilidad local para los estudiantes de la UNJ, determinando el horario y la frecuencia de los buses para el desplazamiento, bajo responsabilidad administrativa.

Siendo las once horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



*[Signature]*  
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández  
Presidente (e)



*[Signature]*  
Dr. César Milán Barzola Cárdenas  
Vicepresidente Académico



*[Signature]*  
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández  
Vicepresidente de Investigación



*[Signature]*  
Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias  
Secretario General